

-----**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA NUMERO 15**-----

Siendo las 10:00 hrs. del día veinticinco de septiembre del dos mil veinte, en el municipio de Coronango, estado de Puebla, reunidos en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, en mi carácter de invitado y como Titular de la Unidad de Transparencia su servidor, Diego Peralta Herrera, da la bienvenida al Comité de Transparencia y procede a declarar abierta la sesión convocada, procediéndose a dar lectura y en su caso, la aprobación al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe de las solicitudes de acceso a la información del periodo comprendido del 11 de septiembre al 26 de septiembre de 2020.
4. Se informa respecto del acuerdo de fecha 15 de septiembre del 2020, emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, en el que se REANUDAN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, a partir del diecisiete de septiembre de dos mil veinte, para la totalidad de los integrantes del Padrón de Sujetos Obligados, respecto de las solicitudes de acceso a la información y para ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como de recursos de revisión, denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia, verificaciones de tratamiento de datos personales y/o cualquier otro tipo de requerimiento realizado por parte de este Instituto, entre otros; dejando sin efecto la suspensión de términos y plazos decretada mediante los acuerdos de fecha diecisiete de marzo, dos de abril, treinta de abril, veintiocho de mayo, tres de junio, doce de junio, veintinueve de junio, quince de julio, treinta de julio, quince de agosto y treinta y uno de agosto todos del dos mil veinte.
5. Propuesta de calendario de sesiones de éste Comité de Transparencia para el cuarto trimestre del año en curso.
6. Requerimiento de actualización de la información correspondiente al tercer trimestre dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, relativo a las obligaciones establecidas en el artículo 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla que deben llevar a cabo las áreas que integran este H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla.
7. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. - Pase de lista.

Se procede al pase de lista con la asistencia del presidente y los integrantes:



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE PUEBLA
CORONANGO
2020

C. Antonio López Espinosa	Presidente del Comité de Transparencia	Presente
C. Patricia Ramírez Sánchez	Integrante del Comité de Transparencia	Presente
C. Claudia González Romero	Integrante del Comité de Transparencia	Presente

Se informa que, para efectos del quorum legal se encuentran presentes los tres miembros del comité para sesionar y desahogar la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se procede a la votación para aprobar el orden del día, con tres votos a favor se aprueba por unanimidad. Se solicita al comité informe si existe algún tema adicional a incorporarse a la sesión, por lo que se informa que ninguno.

TERCER PUNTO. - Informe de las solicitudes de acceso a la información del periodo comprendido del 27 de agosto al 10 de septiembre de 2020.

CONS	FECHA DE SOLICITUD	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	MEDIO DE SOLICITUD	STATUS DE LA SOLICITUD	AREA
1	21/09/2020	Ubicación del templo de San Antonio de Padua.	INFOMEX número de folio 01791920	Incompetencia de información	Unidad de Transparencia

En consecuencia, el Titular de la Unidad de Transparencia, pregunta al Comité de Transparencia si desean manifestarse respecto del anterior punto expuesto, a lo que en el uso de la voz manifiestan: Darse por enterados, acto seguido, se procede a la votación para la anuencia del informe presentado. Se aprueba por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO.- Se informa respecto del acuerdo de fecha 15 de septiembre del 2020, emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, en el que se **REANUDAN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS**, a partir del diecisiete de septiembre de dos mil veinte, para la totalidad de los integrantes del Padrón de Sujetos Obligados, respecto de las solicitudes de acceso a la información y para ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como de recursos de revisión, denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia, verificaciones de tratamiento de datos personales y/o cualquier otro tipo de requerimiento realizado por parte de este Instituto, entre otros; dejando sin efecto la suspensión de términos y plazos decretada mediante los acuerdos de fecha diecisiete de marzo, dos de abril, treinta de abril, veintiocho de mayo, tres de junio, doce de junio, veintinueve de junio, quince de julio, treinta de julio, quince de agosto y treinta y uno de agosto todos del dos mil veinte.

El Titular de la Unidad de Transparencia, informa a éste Comité que, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, con fecha quince de septiembre del año en curso, el Pleno del citado Instituto, en su acuerdo PRIMERO y SEGUNDO determinó lo siguiente:

"...PRIMERO.- Se REANUDAN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, a partir del diecisiete de septiembre de dos mil veinte, para la totalidad de los integrantes del Padrón de Sujetos Obligados, respecto de las solicitudes de acceso a la

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
CORONANGO, PUEBLA



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA
2018-2021

información y para ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como de recursos de revisión, denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia, verificaciones de tratamiento de datos personales y/o cualquier otro tipo de requerimiento realizado por parte de este Instituto, entre otros; dejando sin efecto la suspensión de términos y plazos decretada mediante los acuerdos de fecha diecisiete de marzo, dos de abril, treinta de abril, veintiocho de mayo, tres de junio, doce de junio, veintinueve de junio, quince de julio, treinta de julio, catorce de agosto y treinta y uno de agosto todos del dos mil veinte.

Para el caso de los sujetos obligados que aún se encuentren legalmente suspendidos, de conformidad con el punto IV y V del Acuerdo de fecha cuatro de agosto de dos mil veinte, deberán notificar a éste Órgano Garante la reanudación de labores respectiva, ello para el computo de plazos respecto de los requerimientos y/o solicitudes que le sean formulados al mismo.

SEGUNDO. Derivado del punto de acuerdo anterior y en relación a la carga y actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, los sujetos obligados del Estado de Puebla, con excepción de los señalados en el punto tercero del acuerdo de fecha catorce de agosto de dos mil veinte, (quienes tenían hasta el 31 de agosto de 2020 para carga de información), deberán actualizar la misma en los plazos y términos señalados en el acuerdo ulteriormente citado (catorce de agosto de dos mil veinte), en su punto segundo de acuerdo, es decir, su plazo para publicar, actualizar y validar la información pública de oficio, fenece el treinta de septiembre de dos mil veinte, sin posibilidad de prórroga...."

Por lo anterior el Licenciado Diego Peralta Herrera pregunta a los comisionados si desean manifestarse respecto al punto expuesto a lo que en su voz manifiestan: Darse por esterados del acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. Acto seguido, se procede a la votación. Se aprueba por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO .- Propuesta de calendario de sesiones de éste Comité de Transparencia para el cuarto trimestre del año en curso.

Se expone en el presente punto, la necesidad de calendarizar las próximas sesiones a celebrarse en éste Comité de Transparencia correspondiente al cuarto trimestre del año, tal y como lo establecen los artículos 20, 21, 22 y 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se pone a consideración el calendario de sesiones que se realizarán en dos ocasiones por mes, en un lapso de horario de 10:00 a 12:00 hrs. como mejor le acomode a las necesidades y actividades de cada integrante del comité, notificándoles dos días antes de la fecha establecida, cabe señalar que podrán realizarse sesiones extraordinarias las veces que sean necesarias para desahogar los temas de su competencia.

FECHAS DE LAS SESIONES	
16	15 DE OCTUBRE DE 2020
17	30 DE OCTUBRE DE 2020
18	13 DE NOVIEMBRE DE 2020
19	27 DE NOVIEMBRE DE 2020
20	11 DE DICIEMBRE DE 2020
21	28 DE DICIEMBRE DE 2020

Por lo anterior expuesto, el Licenciado Diego Peralta Herrera, Titular de la Unidad de Transparencia pregunta a los comisionados si desean manifestarse respecto al punto expuesto a lo que en su voz manifiestan: Darse por esterados del acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. Acto seguido, se procede a la votación. Se aprueba por unanimidad de votos.

TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 CORONANGO PUEBLA
 2018-2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUEBLA
 2018-2021

SEXTO PUNTO.- Requerimiento de actualización de la información correspondiente al tercer trimestre dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, relativo a las obligaciones establecidas en el artículo 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla que deben llevar a cabo las áreas que integran este H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla.

A continuación se informa al Comité del inicio de la tercera carga trimestral (correspondiente a lo meses de julio, agosto y septiembre 2020) respecto a la actualización de la información que deberán llevar a cabo las áreas dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de octubre del presente año, de conformidad con lo establecido en la tabla de actualización y conservación de la información del H. Ayuntamiento de Coronango, en términos y cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se propone realizar un requerimiento recordatorio vía memorándum por parte de la Unidad de Transparencia, a cada área responsable de la actualización de la información, anunciándoles que la fecha límite de carga de información será el día 31 de octubre del presente año.

En consecuencia, el C. Diego Peralta Herrera, Titular de la Unidad de Transparencia pregunta al Comité de transparencia si desean manifestarse respecto del anterior punto expuesto, a lo que en el uso de la voz manifiestan: Darse por enterados y solicitan se les mantenga informado del cumplimiento. Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad de votos.

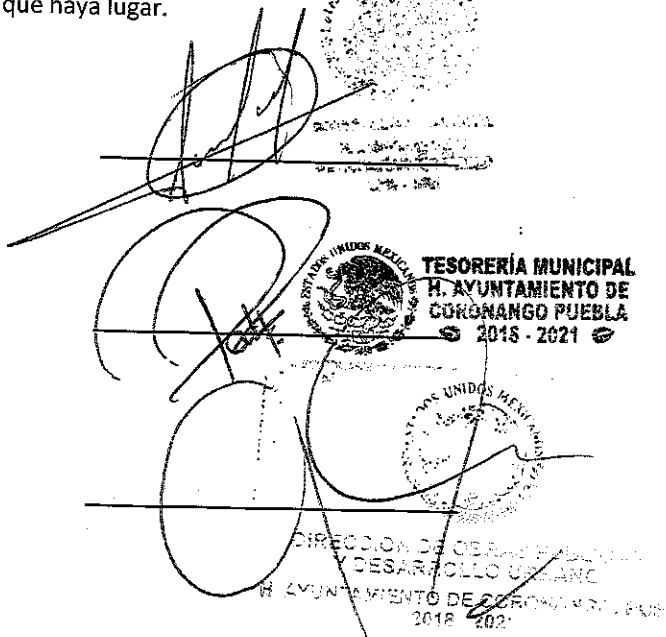
SÉPTIMO PUNTO .- Clausura de la sesión.

Siendo las 10:28 hrs. del día veinticinco de septiembre del dos mil veinte, y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria del comité de transparencia, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.

C. Antonio López Espinosa
Presidente del Comité de Transparencia

C. Patricia Ramírez Sánchez
Integrante del Comité de Transparencia

C. Claudia González Romero
Integrante del Comité de Transparencia


The block contains several handwritten signatures in black ink. There are three official circular stamps: one at the top right for 'TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUEBLA 2018 - 2021', one in the middle right for 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS', and one at the bottom right for 'DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUEBLA 2018 - 2021'.

Fin de acta